AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

481

RESOLUCIÓN 1823/2011, de 9 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D.ª Amaia Hernando Uzkudun como Directora de Enfermería de Comarca Gipuzkoa Oeste.

Mediante Resolución 1767/2010, de 13 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a Amaia Hernando Uzkudun Directora de Enfermería de Comarca Gipuzkoa Oeste.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª Amaia Hernando Uzkudun como Directora de Enfermería de Comarca Gipuzkoa Oeste, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 16 de diciembre de 2011.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, al Hospital Donostia, a la Comarca Gipuzkoa Oeste y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de diciembre de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.